

La Paz, 04 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 213/2021

Señor (a):

VIRGINIA ANTEZANA PEREZ

Pasaje Murillo N°58, Z. Achachicala

Telf.: 72757756

vico_antezana@hotmail.com

La Paz - Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°064/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contratación, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADORES DE LOGISTICA-ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, por un importe total de **Bs23.607,00 (Veintitrés mil seiscientos siete 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADORES DE LOGISTICA-ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NTT) valida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN AUSENCIA LEGAL
DEL TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.c. Archivo
EGC/JCVR/JHOT/mtc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

**SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADORES DE LOGISTICA-ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contratación; la adquisición requerida es adjudicado a: VIRGINIA ANTEZANA PEREZ. Por un importe total de: Bs23.607,00 Literal: Veintitrés Mil Seiscientos Siete 00/100 Bolivianos.	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
	FECHA: 04/02/2021

